


**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA**  
**(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2020 - 2021)**

**ACTA**  
**DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020**

**ACUERDO**

- Invitar el día miércoles 5 de agosto de 2020, al señor Erasmo Alejandro Fernández Sixto, Vicegobernador de la Región Huánuco para informar sobre las denuncias de presuntos actos de corrupción vinculadas a la gestión del gobernador regional de Huánuco; al Comandante E.P., José Joaquín Rospigliosi Galindo, Director Ejecutivo del Fondo de Vivienda del Ejército del Perú – FOVIME para informar sobre la presunta estafa cometida por el Fondo de Vivienda Militar del Ejército, por la venta de lotes de viviendas de la Asociación “Gregorio Albarracín” ubicada en el Asentamiento Humano “Manchay” del distrito de Pachacámac, que no contarían con los servicios de agua, desagüe, ni alumbrado público; e invitar al señor Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a fin de informar sobre la tragedia acontecida en el Parque Roma del Cercado de Lima, produciéndose el fallecimiento de un menor de edad al caer en un pozo de agua, debido a la falta de previsión y consiguiente riesgo en los trabajos ejecutados en los parques municipales del Cercado de Lima.

**I. APERTURA**

- 
- En Lima, siendo las 9 horas y 10 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Rosario Paredes Eyzaguirre, Nelly Huamaní Machaca, Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero y los congresistas accesitarios Rita Ayasta De Díaz, María Bartolo Romero, Yessy Fabián Díaz, Moisés González Cruz, Orestes Sánchez Luis, Mirtha Vásquez Chuquilin, Widman Vigo Gutiérrez; contando con el quórum reglamentario, se inicia la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
  - Asiste como invitado el congresista Hans Troyes Delgado.
  - El PRESIDENTE manifiesta que se ha convocado a sesión ordinaria considerando los temas pendientes de la agenda, en virtud del artículo 3 del Decreto de Urgencia 081-2020 del 06 de julio del presente, expedido por el Poder Ejecutivo, que dejó sin efecto el feriado nacional del día de hoy miércoles 29 de julio de 2020.

## II.- ACTAS

- El PRESIDENTE pone a consideración las Actas de la vigésimo tercera sesión extraordinaria celebrada el martes 21 de julio; de la vigésimo cuarta sesión extraordinaria celebrada el martes 21 de julio; de la décimo tercera sesión ordinaria celebrada el miércoles 22 de julio; y, el Acta de la vigésimo quinta sesión extraordinaria celebrada el viernes 24 de julio del 2020. *Aprobadas por unanimidad.*

## III. DESPACHO

El PRESIDENTE dispone que la Secretaria Técnica dé lectura a los documentos ingresados a la Comisión:

- Oficio 151 del congresista Carlos Almeri Veramendi quien traslada el Oficio N° 092-2020 del señor Martín Cabrera Marchan, Gerente de Relaciones Interinstitucionales de la Contraloría General de la República, mediante el cual hace llegar el Informe de Control en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 131 del congresista Carlos Almeri Veramendi quien traslada la Carta N° 019-2020-SIPSSAP-MINSA, del Secretario General del Sindicato de Químicos Farmacéuticos del Ministerio de Salud, señor José Guerra Camargo, solicitando se investigue los presuntos actos de corrupción de funcionarios y exposición de personas en peligro en el proceso de compras de insumos y medicamentos, equipos de protección, oxígeno medicinal *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 498 del Contralor General de la República señor Nelson Shack Yalta, remitiendo opinión del Proyecto de Ley N° 4436/2018-CR, que propone la “Ley que promueve la implementación de oficinas de gestión de proyectos en las entidades del sector público como medida preventiva de actos de corrupción en la ejecución de obras públicas”. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 495 del Contralor General de la República, señor Nelson Shack Yalta, remitiendo opinión del Proyecto de Ley N° 4506/2018-CR que propone “Ley que ordena la suspensión del cobro de peajes vinculados a delitos de corrupción y conexos para proteger el interés público en beneficio de la sociedad”. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 136 de la congresista María Céspedes Cárdenas expresando su preocupación por la tragedia acontecida en la víspera en el Parque Roma del Cercado de Lima, produciéndose el fallecimiento de un menor de edad al caer en un pozo de agua, debido a la falta de previsión y consiguiente riesgo en los trabajos ejecutados en los parques municipales del Cercado de Lima. La congresista solicita trasladar su pedido a la Contraloría General de la República a fin de que realice una acción de control en las obras que está realizando la



Municipalidad de Lima Metropolitana en los parques y jardines para evitar otras tragedias, debido a la carencia de señalización adecuada y mecanismos de seguridad. *Atiéndase el pedido de la congresista y ofíciase a la Municipalidad de Lima Metropolitana solicitando información detallada.*

- Oficio 084 del congresista Rubén Ramos Zapana trasladando la denuncia interpuesta por la Federación de Trabajadores del Ministerio Público ante la Contraloría General de la República sobre presuntos actos irregulares que se estarían cometiendo en dicho organismo constitucionalmente autónomo en perjuicio de sus trabajadores. *Ofíciase a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público solicitando un informe detallado.*
- Oficio 026 suscrito por el señor Martín Teófilo Espinar Reyes, consejero del Gobierno Regional de Áncash, solicitando audiencia para informar sobre presuntos actos de corrupción en el sector educación de Áncash. El consejero solicita una audiencia reservada para exponer conjuntamente con el consejero Alfredo Salinas Gonzáles. *Pase a Orden del Día.*
- Oficio 225 del congresista Yeremi Espinoza Velarde solicitando conceder el uso de la palabra a las ciudadanas Rocío Gómez Valderrama y Katty Lluen Ferre para que efectúen aportes sobre la situación que atraviesan los moradores de la Asociación de Vivienda “Coronel Gregorio Albarracín”, ubicada en la comunidad de Manchay en el distrito de Pachacámac. *Pase a Orden del Día.*

Asimismo, da cuenta de los documentos emitidos por la Comisión:

- Oficio 275 remitido a la señora Susana Vilca Achata, Ministra de Energía y Minas, trasladando el oficio de la congresista María Bartolo Romero quien solicita un informe detallado sobre los Decretos Supremos 016 y 017 vinculados a Petro Perú y la suscripción con la empresa TULLOW Perú Limited. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficios del 282 al 286 remitidos a diversos ministerios solicitando la relación de contrataciones por servicios de personas naturales durante el período de enero de 2018 a la fecha por montos menores a 8 UIT. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficios 297 y 298 remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros y Secretaría de Integridad Pública de PCM, respectivamente, solicitando opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 5283/2020-CGR, “Ley que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y establece medidas para el fortalecimiento de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República”. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficios 306 y 307 remitidos a la Presidencia del Consejo de Ministros y la Directora de Cenares respectivamente, en relación a la donación de 20,000 litros



semanales de oxígeno ofrecido por los representantes de la empresa Southern Perú Corporation. *A conocimiento de los congresistas.*

- Oficios 322 y 323 remitidos al Ministro de Agricultura y Riego, señor José Luis Montenegro y al Jefe del Servicio de Administración Tributaria - SAT señor Miguel Roa Villavicencio, respectivamente, solicitándoles información sobre las órdenes de servicio de la señora Fiorella Alvarado Rodríguez entre los años 2018 a la fecha. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 331 remitido al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento solicitando un informe detallado y documentado de las órdenes de servicio a nombre del señor César Augusto Ramos Zamora, en diferentes programas. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 332 remitido al Ministro de Defensa solicitando copias de los contratos ejecutados por el señor José Luis Alvarado Gonzáles, como asesor del Viceministerio de Políticas para la Defensa. *A conocimiento de los congresistas.*
- Oficio 308 remitido al Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo solicitando emitir opinión sobre el Proyecto de Ley 5428/2020-CR. En iguales términos se ha remitido otro oficio al Contralor General de la República. *A conocimiento de los congresistas.*

#### IV. INFORMES

- Del congresista José Ancalle Gutiérrez informando las presuntas irregularidades en la contratación de comunicadores, diseñadores y especialistas en redes sociales en las instituciones del Estado en la modalidad de órdenes de servicios, pese a las necesidades existentes en el sector salud para hacer frente a la pandemia por el Covid-19 en la región Arequipa. Señala los casos de las cuestionadas contrataciones de los señores Linoska Rosario Shandi por la suma de 30,000 soles por consolidación y sistematización de la información; Humberto Carlos Zárate por el servicio de diseño de material gráfico; César Eduardo Arena por la suma de 18,000 soles, por el servicio de gestión y monitoreo de redes sociales; Lisbeth Nataly Rivera por la suma de 22,500 soles para el servicio de elaboración de propuesta de contenido, diseño y diagramación; y, la empresa “PP Comunicaciones SAC” por la suma de 66,000 soles aproximadamente para el servicio de monitoreo de noticias en medios de comunicación. Asimismo, informa los controvertidos contratos que la empresa “PP Comunicaciones SAC” tendría con el Estado. Refiere que el 27 de mayo se habría contratado con la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del Contrato de Adjudicación Simplificada N° 003-2020 por la suma de 113,000 soles; en el mes de febrero del 2020, contrató con la Oficina de Normalización Previsional – ONP, por 497,150 soles; en los meses de marzo y mayo del 2020, con el Ministerio de Economía y Finanzas por un monto de 2,635 soles. Además, informa que la



mencionada empresa habría sido beneficiada por el Programa Reactiva Perú por un monto de 290,831 soles.

- De la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre informando la falta de profesionales de la salud y que a la fecha algunos de ellos se encuentran impagos en la región Arequipa.
- Del congresista Marco Pichilingue Gómez informando que ha oficiado a la Fiscal de la Nación a fin de que, en el marco de su autonomía, evalúe el inicio de una investigación respecto a la denuncia en contra del alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso por donaciones que habrían sido realizadas por la empresa “Ayni”. Asimismo, informa sobre las presuntas irregularidades en el contrato de la empresa “Hidroenergía” de propiedad del padre y del hermano de la señorita María Antonieta Alva Luperdi, Ministra de Economía y Finanzas por más de 1 millón de soles suscrito con el Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura.

## V. PEDIDOS

- Del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo reiterando el pedido de conformación de un grupo de trabajo encargado de investigar y fiscalizar los procesos de adquisición de bienes y servicios en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19 en los gobiernos locales de Lima Metropolitana.
- Del congresista Wilmer Bajonero Olivas solicitando oficiar a la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de pedir intervención en la región Huánuco ante la escasez de oxígeno en los hospitales y centros de salud para hacer frente al Covid-19. El congresista Otto Guibovich Arteaga comparte el pedido.
- Del congresista Marcos Pichilingue Gómez solicitando oficiar a la señora Ana María Jara Risco, Presidenta de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao - ATU para que remita la información referida al reglamento de la institución y al plan de rutas de Lima y Callao.
- De la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre solicitando debatir el Proyecto de Ley N° 5283/2020-CGR, que propone tipificar las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa y fortalecer la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República.
- Del congresista Jhosept Pérez Mimbela solicitando oficiar a la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de informar sobre la emisión de 12 órdenes de servicios para contratar profesionales de la comunicación, el diseño y la gestión de redes por un valor de 269,801.69 soles.



- Del congresista José Ancalle Gutiérrez solicitando oficiar a la empresa Southern Copper Corporation y al representante del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – Cenares, a fin de informar sobre el contrato y términos de referencia vinculado a la donación de oxígeno medicinal ofrecido por la empresa Southern Copper Corporation.

## VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE da la bienvenida al Gobernador Regional de Cajamarca, señor Mesías Antonio Guevara Amasifuén, y lo invita a ingresar a la plataforma virtual a fin de informar sobre las medidas y acciones adoptadas por el gobierno regional para prevenir el contagio de la población de Cajamarca en el marco de la declaración de Emergencia Sanitaria por el COVID-19; el estado situacional de los hospitales, centros de salud y del personal médico en general que atiende a los infectados del COVID-19 en su región; el avance de la construcción de los Hospitales de San Ignacio, Cutervo y Jaén y las presuntas irregularidades en la adquisición de pruebas rápidas para su región.

El señor Mesías Antonio Guevara Amasifuén, acompañado del señor Pedro Cruzado Puentes, Director Regional de Salud de Cajamarca, inicia su exposición detallando las acciones adoptadas por la región en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Señala que mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 147-2020-GR, de fecha 12 de febrero de 2020, se aprobó el “Plan de preparación y respuesta frente a la posible introducción del virus Covid-19”. Indica que el 16 de marzo se conformó el comando multisectorial Covid-19, para hacer frente a la pandemia con la articulación de los sectores y en los diferentes niveles de gobierno. Refiere que los casos de contagios a la fecha, en la región Cajamarca ascienden a 11,963, y 321 fallecidos; con 38,071 pruebas rápidas de descartes realizadas y 4,620 pruebas moleculares. Detalla los casos confirmados de Covid-19, hospitalizados en los nosocomios “Simón Bolívar”, “General Jaén”, “Regional Cajamarca”, “EsSalud Cajamarca”, “Cutervo”, “Chota”, “Bambamarca” y “Cajabamba”. Asimismo, precisa que, en el Hospital Simón Bolívar, se adicionarán 30 camas; y, que se encuentran a la espera de la adquisición de balones de oxígeno. Anota que en las camas de unidades de cuidados intensivos del Hospital “Jaén”, los pacientes son atendidos tan solo con un intensivista y otros especialistas.

Con relación al estado situacional de los hospitales, centros de salud y del personal médico en general que atiende a los infectados del COVID-19, expresa que se ha implementado los servicios para atención del Covid-19, de acuerdo a lineamientos y directivas del Ministerio de Salud. Destaca que se implementó la Unidad Especializada Covid-19, para la atención de pacientes infectados del coronavirus en el Hospital Simón Bolívar. Describe la ampliación de los servicios; instalación de 32 módulos temporales Covid-19; ampliación del Hospital Simón Bolívar hasta 120 camas; ampliación y adecuación del área de hospitalización y cuidados críticos en el





Hospital Regional de Cajamarca para 18 camas; implementación de hospitalización Covid-19 en Cutervo, Cajabamba, Celendín, Chota, Bambamarca; asignación de presupuesto para el funcionamiento del Hospital Jaén por un monto de más de 27 millones de soles. Menciona que el Hospital Regional Docente cuenta con la Unidad de Cuidados Intensivos para pacientes de coronavirus, con 11 ventiladores mecánicos adulto pediátrico, 01 electrocardiograma, 01 coche de paro con desfibrilador, equipo de rayos x portátil para el área, 10 monitores multiparámetro y una central de monitoreo de pacientes. Además, detalla la implementación y uso de las tecnologías de la información. Respecto a las medidas adoptadas en materia de personal menciona el diagnóstico de la brecha de recursos humanos, movilización de personal de acuerdo a las nuevas necesidades de los servicios, contratación e incentivos al personal. Precisa que la Dirección Regional de Salud contrató a 84 profesionales y técnicos más para laborar en el Hospital Simón Bolívar.

En referencia a las medidas adoptadas en provisión de materiales, insumos, medicamentos y equipos de protección sanitaria, expresa que se ha coordinado con el Ministerio de Salud para la provisión de insumos, medicamentos, equipos médicos. Niega que haya existido desabastecimiento de equipos de protección personal en los hospitales y establecimientos de salud. Agrega que el Gobierno Regional de Cajamarca, la Dirección Regional de Salud y la Dirección de Salud de Jaén iniciaron la producción del medicamento “Ivermectina” para atención de los pacientes Covid-19, anunciando que se elaborarán mil frascos diarios de 10 mililitros. Asimismo, indica que se ha recepcionado 48,000 pruebas rápidas y 30,000 unidades de Ivermectina de 6 mg./ml x 5 ml, en la última semana para las campañas de Taita Wasi, en la región. Explica que, durante la pandemia Covid-19 no se ha dejado de abastecer de oxígeno a los hospitales y establecimientos de salud de la región. Asegura haber gestionado hospitales temporales con capacidad para hospitalización de 50 pacientes cada uno, los cuales se ubicarán en San Ignacio, Cutervo, Chota y Bambamarca. Manifiesta que en Cajamarca se han instalado 2 hospitales temporales, uno en la capital de la región, y otro en la provincia de Jaén, como soporte de atención ante la pandemia Covid-19.

Continuando con su exposición, expresa que se realizaron modificaciones presupuestales para la atención de la emergencia por un monto S/ 27 267 754 00. Además, resalta la implementación del Programa Barrio por Barrio “Yo me apunto” con la finalidad de fortalecer la detección comunitaria del coronavirus, reforzar las acciones de prevención y realizar el tratamiento adecuado.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Mesías Antonio Guevara Amasifuén, Gobernador Regional de Cajamarca; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Rosario Paredes Eyzaguirre destaca el plan de acción explicado por el gobernador regional, donde articula a la empresa privada, los recursos del Estado, la capacidad de gestión y la organización con la población; mientras que el



congresista Widman Vigo Gutiérrez expresa que uno de los problemas es la falta de concertación y unidad para luchar contra el Covid-19.

La congresista María Retamozo Lezama inquiriere por qué el área usuaria de la Dirección Regional de Salud no tomó en cuenta las características establecidas por el Instituto Nacional de Salud para la compra de las 60 mil pruebas rápidas en el mes de mayo del 2020.

El señor Pedro Cruzado Puente, Director Regional de Salud, previa autorización del PRESIDENTE, responde que el proceso de adquisición de pruebas rápidas se realizó bajo la modalidad de compra corporativa con las unidades ejecutoras. Señala que los actos preparatorios se realizaron antes de la normativa expedida por el Instituto Nacional de Salud de fecha 28 de abril; en virtud del cual establece las especificaciones técnicas de las pruebas rápidas. Asegura que luego de la observación efectuada por la Oficina de Control Institucional de la Contraloría General de la República, respecto de las especificaciones técnicas de las pruebas rápidas, no se otorgó la conformidad del producto al proveedor.

La congresista Mirtha Vásquez Chuquilin pide detalles sobre el sinceramiento de los datos de las personas contagiadas y de los fallecidos por el Covid-19 en la región Cajamarca, mientras que la congresista Felícita Tocto Guerrero pregunta sobre la falta de pruebas rápidas o moleculares para los profesionales de la salud que se encuentran dentro de las áreas Covid-19.

El invitado responde que existen dos sistemas de registro de datos, el “SIS Covid” y el “Noti Web”; sin embargo, resalta la necesidad de implementar un sistema único en coordinación con el Ministerio de Salud.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Mesías Antonio Guevara Amasifuén y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- El PRESIDENTE invita al señor Miguel Subauste Bracesco, Superintendente Nacional de Bienes Estatales para informar sobre la presunta estafa cometida por el Fondo de Vivienda Militar del Ejército, por la venta de lotes de viviendas de la Asociación “Gregorio Albarracín” ubicada en el Asentamiento Humano “Manchay” del distrito de Pachacámac, los mismos que no contarían con los servicios de agua, desagüe, ni alumbrado público.



El señor Miguel Subauste Bracesco, manifiesta que los lotes de vivienda en mención corresponden a un predio que fue del Estado y que posteriormente fue transferido al Fondo de Vivienda Militar del Ejército – Fovime. Precisa que en el año 2019 los representantes de la Asociación “Gregorio Albarracín” comunican la existencia de algunas invasiones en el predio. Señala que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales responde por los bienes de dominio público y que es de propiedad de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.



No habiendo solicitado el uso de la palabra ningún congresista, el PRESIDENTE agradece la participación del señor Miguel Subauste Bracesco, Superintendente Nacional de Bienes Estatales; y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente. Acto seguido, suspende la sesión siendo las 14 horas y 39 minutos y convoca a su reapertura previa coordinación con los congresistas a las 15 horas.

## **REINICIO DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2020**

### **ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 15 horas el PRESIDENTE con el quórum reglamentario reinicia la décimo cuarta sesión ordinaria a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams” para recibir al señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, expresidente del Consejo de Ministros para informar sobre las razones de la falta de celeridad para aceptar la donación de 20 mil litros de oxígeno ofrecido por los representantes de “Southern Perú Copper Corporation” y atender a los pacientes con COVID-19 en las regiones de Moquegua y Arequipa.

El señor Vicente Zeballos Salinas inicia su exposición rechazando las acusaciones por una supuesta burocratización en la recepción de la donación de oxígeno ofrecida por la empresa Southern Copper Corporation. Manifiesta que las gestiones iniciadas para la donación se dieron en la Presidencia de Consejo de Ministros. Sin embargo, aclara que la responsabilidad recaería directamente en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – Cenares, entidad adscrita al Ministerio de Salud. Afirma que el proceso de donación se ampara en el Decreto de Urgencia N° 066-2020, referido a las medidas extraordinarias para incrementar la producción y el acceso a sistemas de oxígeno medicinal para coronavirus. Precisa que la participación de la Presidencia del Consejo de Ministros era solo de “articuladores”. Agrega que la competencia recaía en el Ministerio de Salud y Cenares. Explica que se debía contar con un proceso de conversión del oxígeno líquido industrial al oxígeno medicinal. Detalla que la primera conversación con el señor Felipe Gonzáles, funcionario de la empresa Southern Perú respecto a la donación industrial se realizó el 22 de mayo y la autorización de la donación medicinal se efectuó el 13 de julio de 2020. Agrega que la demora se debió a que el oxígeno que se iba a donar no debía tener dióxido, ni monóxido de carbono, ni agua. Asimismo, aclara que el 24 de mayo último, en conferencia de prensa realizada en la región Arequipa, puso en conocimiento sobre la donación que estaba haciendo la empresa privada Southern Perú y que tenía que seguir el procedimiento correspondiente. Agrega que la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID emitió el 26 de junio último, el Informe Técnico 055-2020, en el cual se observó el alto contenido de humedad que tenía el oxígeno. Refiere que el



13 de julio el mencionado organismo aprobó la donación de oxígeno a través del Informe Técnico 056-2020.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, expresidente del Consejo de Ministros; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez expresa que muchos peruanos han fallecido por la falta de oxígeno medicinal coincidentemente en la misma fecha que la empresa “Southern Copper Corporation” pretendió efectuar la donación de oxígeno; y, enfatiza que, ello ameritaba una acción inmediata por parte del titular de la Presidencia del Consejo de Ministros.


El congresista José Ancalle Gutiérrez pregunta si la donación de oxígeno se efectuó a iniciativa propia o de parte de la empresa Southern Copper Corporation.

El invitado responde que el 22 de mayo último llamó al señor Felipe Gonzáles Gonzáles, gerente de Desarrollo Comunitario de la empresa para consultar por el citado insumo y, días después, la compañía emitió un comunicado aclarando que se necesitaba una reconversión de oxígeno industrial a medicinal.

A su turno, la congresista María Retamozo Lezama inquiere por qué no se le brindó apoyo en el traslado a la empresa encargada del análisis del oxígeno donado para llegar al lugar de destino y aplicar las pruebas necesarias.

El invitado atribuye la responsabilidad al Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - Cenares, ya que dicha institución estableció un contrato con la empresa proveedora de gases industriales “Praxair”.

El congresista Ricardo Burga Chuquipiondo pregunta cuál es el grado de responsabilidad que tiene en la falta de gestión administrativa y de gobierno para recibir la donación que ofrecía la empresa “Southern Perú”.

 La congresista Carolina Lizárraga Houghton pregunta cuál es el marco normativo que se aplicó para derivar la donación del oxígeno al Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - Cenares y qué seguimiento se realizó luego de la derivación de dicha donación a la mencionada institución.

El PRESIDENTE inquiere si el presidente de la República tenía conocimiento de la donación de oxígeno por parte de la empresa “Southern Copper Corporation”.

El invitado señala que en algún momento socializó la posible donación de oxígeno en sesión de Consejo de Ministros y solicitó que el Ministerio de Salud informe al Consejo de Ministros el estado situacional de la mencionada donación.

Participan los congresistas Gilbert Alonzo Fernández, Wilmer Bajonero Olivas, Rosario Paredes Eyzaguirre, Jhosept Pérez Mimbela y Otto Guibovich Arteaga.

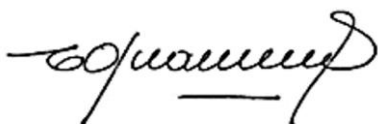
El PRESIDENTE agradece la participación del señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, expresidente del Consejo de Ministros y lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

El PRESIDENTE propone invitar el día miércoles 5 de agosto del 2020, al señor Erasmo Alejandro Fernández Sixto, Vicegobernador de la región Huánuco para informar sobre las denuncias de presuntos actos de corrupción vinculadas a la gestión del gobernador regional de Huánuco; al Comandante E.P., José Joaquín Rospigliosi Galindo, Director Ejecutivo del Fondo de Vivienda del Ejército del Perú – FOVIME para informar sobre la presunta estafa cometida por el Fondo de Vivienda Militar del Ejército, por la venta de lotes de viviendas de la Asociación “Gregorio Albarracín” ubicada en el Asentamiento Humano “Manchay” del distrito de Pachacámac, los mismos que no contarían con los servicios de agua, desagüe, ni alumbrado público; e invitar al señor Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para informar sobre la tragedia acontecida en el Parque Roma del Cercado de Lima, produciéndose el fallecimiento de un menor de edad al caer en un pozo de agua, debido a la falta de previsión y consiguiente riesgo en los trabajos ejecutados en los parques municipales del Cercado de Lima. Es aprobado por unanimidad de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Edgar Alarcón Tejada, Rosario Paredes Eyzaguirre, José Ancalle Gutiérrez, Ricardo Burga Chuquipiondo, Otto Guibovich Arteaga, Héctor Maquera Chávez, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero, César Gonzáles Tuanama y Carolina Lizárraga Houghton. No se registran votos en contra, tampoco abstenciones.

El PRESIDENTE consulta la dispensa de aprobación del Acta, con la finalidad de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 18 horas y 49 minutos del día miércoles 29 de julio de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



**Edgar Alarcón Tejada**  
Presidente



**Rosario Paredes Eyzaguirre**  
Secretaria